

PREMIO FAES DE LA LIBERTAD*

Intervención en la entrega del premio a Su Majestad el Rey

Majestades,

La Fundación FAES tiene el singular honor de celebrar su vigésimo aniversario en este acto bajo Vuestra presidencia. Es un honor y un privilegio que nos permite hacer entrega a Su Majestad el Rey del Premio FAES de la Libertad.

Con ocasión de este aniversario, la Fundación que presido quiere expresar su adhesión a la Corona. Quiere recordar la dimensión histórica del empeño de reconciliación entre los españoles alentado y sostenido por la Monarquía. Quiere afirmar la garantía de futuro que significa la Corona para la continuidad de nuestras instituciones. Quiere destacar su proyección vertebradora de la realidad nacional de España y de la convivencia entre sus ciudadanos.

En las instituciones concurren el legado histórico del que son depositarias y las personas que las encarnan. Los españoles hemos tenido la fortuna de que en la figura de Su Majestad el Rey se ha dado una concurrencia única y crucial:

* Intervención de José María Aznar, presidente de FAES, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, durante la entrega del Premio FAES de la Libertad a Su Majestad el Rey, en Madrid, el día 2 de diciembre de 2009.

- Una institución, la Monarquía, depositaria de la continuidad histórica de España en lo simbólico y lo institucional.
- Y una persona, el Rey, decidido a marcar el rumbo hacia los objetivos de paz, democracia y libertad que, con él, anhelaban la inmensa mayoría de los españoles.

La legitimidad histórica de la Monarquía era recibida en la Constitución a través de la figura de Su Majestad el Rey, y se insertaba como forma política del Estado en la condición de Monarquía parlamentaria. Si las instituciones son aquello que las hace reconocibles, la Monarquía se hizo reconocible en un Rey no de súbditos sino de ciudadanos, en un gran proyecto de reconciliación en democracia, y en la afirmación de la libertad e igualdad de los españoles.

Españoles que no querían volver a mirarse como enemigos; españoles dispuestos a que todos encontraran acomodo en el marco de la Constitución y bajo el amparo de la ley; españoles deseosos de modernizar su país, de abrirse al exterior, de encontrarse con la Europa de las libertades en su andadura hacia una unión más estrecha; españoles, en fin, alentados por el impulso de la Corona y orgullosos de estar representados por ella. Pero también españoles que sufrían la agresión del terrorismo en su inicuo empeño por destruir el Estado y la nación, es decir, por destruir la posibilidad de convivencia. Españoles preocupados ante las incertidumbres que presentaba el futuro, los riesgos de involución, las pulsiones de revanchismo y las tensiones que ponían a prueba el tejido político del país. Españoles que siempre pudieron ver en el Rey el ejercicio riguroso y eficaz de sus funciones constitucionales.

En tiempos de normalidad y, también, cuando fue preciso defender la Constitución con autoridad y firmeza; cuando se avanzaba en el proceso de consolidación del sistema constitucional y cuando era necesario reafirmar la voluntad de que la democracia prevaleciera sobre el terror. En el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, la Corona ha actuado sabiendo que cada prerrogativa lleva aparejado un deber.

En democracia el vínculo entre poder y responsabilidad, entre prerrogativas y deberes es inseparable. Ahí radica, probablemente, la clave para que un sistema institucional esté a la altura de las exigencias de cada momento y responda a las expectativas de los ciudadanos. El rumbo de España estaba marcado pero no fue fácil de mantener.

Majestades,

Al considerar ese gran éxito conviene, de vez en cuando, pensar que la historia podía haber sido otra. Porque esta reflexión nos lleva a recordar que la convivencia en una sociedad plural, las condiciones que hacen posible el progreso, y las instituciones que garantizan nuestras libertades, no se ganan de una vez para siempre. Se fundan en consensos y valores cívicos que deben ser mantenidos y renovados a través de las generaciones.

La capacidad para combinar continuidad y cambio, estabilidad y reforma, acuerdos básicos y confrontación pacífica caracteriza a las democracias más sólidas. La búsqueda de la innovación, el afán de modernización, la tensión reformadora no es sólo un derecho de cada generación. Es un deber y una responsabilidad. Y al afirmar el deber de todos de dar continuidad hacia el futuro a las transformaciones experimentadas por nuestro país, también merece ser recordado el consejo de Montesquieu cuando decía que las leyes importantes habían de tocarse “con manos temblorosas”, expresando así el sentido de responsabilidad que debe presidir cualquier obra reformadora.

La Transición democrática y el pacto constitucional fueron logros extraordinarios en términos históricos. De ello pueden dar testimonio dos miembros de la ponencia constitucional, don Manuel Fraga y don José Pedro Pérez-Llorca, cuya pertenencia al Patronato de la Fundación es un motivo de orgullo para todos nosotros, que hoy recordamos a Gabriel Cisneros, amigo añorado, también ponente de la Constitución, patrono y activo colaborador en la Fundación hasta su fallecimiento.

Pero además de ser un logro histórico en sí mismo, la Transición y el pacto constitucional nos señalaron un nuevo camino, fomentaron pautas

de comportamiento constructivo y actitudes de compromiso cívico, generaron un relato integrador que despertó nuestras mejores virtudes. Nada de esto debería perder vigencia. Bien al contrario, estoy convencido de que nuestro futuro dependerá de que acreditemos voluntad y decisión para actualizar plenamente las bases de nuestro éxito colectivo.

Los problemas que debemos afrontar requieren fortalecer la consistencia cívica de nuestra sociedad, nos exigen revitalizar la arquitectura institucional y asegurar las condiciones de estabilidad y eficacia del modelo de organización del Estado; hacen imprescindible construir acuerdos esenciales en el terreno económico y social. Nadie puede eludir el esfuerzo que le corresponde para que España salga de la recesión y se pueda ofrecer un horizonte real de recuperación del empleo y de la actividad empresarial.

Tenemos que situarnos en un contexto internacional globalizado más que nunca, con nuevos y poderosos actores económicos y muy exigente en términos de competitividad. Es preciso evitar que los actuales desequilibrios se proyecten como un lastre para nuestra recuperación en el futuro. Y no menos importante resulta la necesidad de reformar el consenso social y asegurar la sostenibilidad del Estado del bienestar. Nos encontramos ante exigencias de modernización que deben comprometer los esfuerzos y la responsabilidad, la cooperación leal y la solidaridad de muchos.

En suma, un objetivo ambicioso de éxito como nación y como sociedad, de prosperidad y convivencia al que todos los españoles deben ser y sentirse convocados. Un objetivo que, a mi juicio, debería llevar la impronta de los valores y de la cultura política que animaron el pacto constitucional y que, como aquél, es una firme expresión de la confianza en mi país y en mis compatriotas; la confianza que siempre ha animado mi compromiso público.

Majestades,

Este acto de celebración del vigésimo aniversario de la Fundación Faes se sitúa, modestamente, entre dos grandes conmemoraciones:

- Hace menos de un mes recordábamos que veinte años atrás el Muro de Berlín era derribado, y con él quedaba derrotado el totalitarismo soviético en Europa.
- La próxima semana se conmemorará el trigésimo primer aniversario de la aprobación de la Constitución Española mediante un acto de la soberanía nacional que de este modo volvía al pueblo español como su titular legítimo y exclusivo.

Creo, Majestades, que estos acontecimientos, que sin duda marcan nuestras biografías como españoles y europeos, definen también las coordenadas en las que la Fundación FAES sitúa su reflexión y su compromiso intelectual: la vigencia del marco constitucional y su proyección en el futuro como garantía de convivencia y progreso; la promoción de las ideas de libertad; la propuesta de políticas que, desde la libertad, impulsen la prosperidad y amplíen las oportunidades para todos; la atención al fortalecimiento de las instituciones democráticas; la extensión de los valores democráticos y la universalidad de los derechos humanos.

Todas ellas señalan las líneas de la reflexión que la Fundación FAES viene proponiendo y seguirá desarrollando con el propósito de contribuir al debate público en nuestro país, de enriquecer ese debate y de activarlo. Nuestros compromisos personales están bien definidos pero rechazamos el sectarismo por incivil y empobrecedor. No somos neutrales porque las ideas para afrontar los problemas se tienen que traducir en opciones. Pero mantenemos nuestra reflexión abierta a la crítica.

Creemos en el derecho a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones sin otros límites que los que establecen las leyes. Y por ello rechazamos las servidumbres que exigen los paradigmas culturales con pretensiones hegemónicas.

Nuestra vinculación con el Partido Popular no constituye una restricción sobre ideas ni personas. Por el contrario, es una relación que añade valor al trabajo que realiza la Fundación y estimula la búsqueda de calidad en nuestras propuestas.

Cada año, cientos, miles de colaboradores participan en la actividad de la Fundación. Hombres y mujeres que desde la universidad y la empresa, la comunicación y las artes, la política o el ejercicio profesional, debaten en nuestros seminarios, contribuyen a nuestras publicaciones y desarrollan proyectos de formación e investigación. Colaboramos con otras fundaciones, con universidades y otras entidades académicas mediante diversos convenios que potencian la utilización de los recursos y nos han permitido abordar iniciativas a las que otorgamos un gran valor. De este modo hemos consolidado una amplia red de intercambio y trabajo en común que potencia y enriquece nuestra actividad. Tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea, América Latina y Estados Unidos.

Majestades,

Permitidme que exprese mi agradecimiento a las autoridades y representantes diplomáticos que nos acompañan, a todos los colaboradores de la Fundación, muchos de ellos aquí presentes; a los que contribuyen a nuestros fines fundacionales con su patrocinio. Al personal que con eficacia organiza y gestiona un gran volumen de actividad dentro y fuera de España. A todos los que se interesan en las ideas por todos los medios en que las expresamos. Creo que puedo hablar en su nombre, en el del Patronato de la Fundación y en el mío propio, al reiteraros nuestro reconocimiento más sincero.

Y quisiera dirigir esta expresión de agradecimiento de manera muy singular hacia Su Majestad la Reina, cuyas cualidades y dedicación forman parte de la fructífera trayectoria de la Corona. Hoy os reiteramos nuestro testimonio de admiración y lealtad. Admiración y lealtad que hemos querido plasmar en este premio que Su Majestad el Rey nos honra al recibir. Gracias, Señor.

